

CAPITULO 14: EFECTIVOS Y PRODUCCIONES GANADERAS

14.1. Efectivos ganaderos

14.2. Carne

14.3. Otras producciones ganaderas

Se incluyen en este capítulo, datos sobre efectivos de las distintas especies ganaderas y sus producciones (carne, leche, huevos, etc.), así como, de su primer destino.

Los datos se presentan desagregados geográficamente, a niveles NUTs II y III y organizados por especies y productos, para facilitar las consultas de los usuarios.

14.1. EFECTIVOS GANADEROS

Se incluyen en este subcapítulo, sobre Efectivos Ganaderos, datos sobre existencias de ganado, así como, del número de efectivos de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino y aves y de comercio exterior de animales vivos.

Los datos que se publican, proceden de las encuestas ganaderas de la Unión Europea (UE), referidos al mes de Diciembre de cada año, con una periodicidad semestral para el ganado porcino y bovino y anual para el ganado ovino y caprino.

La cuantificación de los efectivos ganaderos se realiza, mediante encuestas por muestreo, como consecuencia del volumen del número de explotaciones existente y de las exigencias del calendario para la publicación de resultados.

Para determinar la muestra de cada una de las encuestas citadas, se utilizan las unidades que constituyen el campo de observación de cada encuesta según el Directorio de Explotaciones Ganaderas del MAGRAMA, en la última actualización disponible.

Para el diseño de las muestras se ha tenido en cuenta la estratificación del Directorio de Explotaciones Ganaderas, según la orientación de cada explotación (tipología) y la dimensión de las mismas (tamaño).

Con el fin de conseguir la mayor fiabilidad en los resultados el error de muestreo no debe, para cada especie, ser superior al 2% del número total de efectivos, con un intervalo de confianza del 68%.

La identificación exacta de las explotaciones incluidas en la muestra y la realización de entrevistas a los titulares de explotación o responsables de las mismas, han permitido obtener los datos de base. Para la determinación de los resultados se han considerado tanto los estimadores estadísticos deducidos de la muestra seleccionada como las incidencias surgidas en la realización de los trabajos de campo.

Las diferentes categorías de animales existentes, en las series anuales, se corresponden con las establecidas en las Encuestas de la Unión Europea (UE).

Enlace de interés:

Encuestas ganaderas

<http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/ganaderia/encuestas-ganaderas/>

14.2. CARNE

Se incluyen en este subcapítulo, datos sobre la producción de carne procedente del sacrificio de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, equino, aves y conejos; se refiere, por una parte, al número de animales sacrificados y, de otra, al peso canal total obtenido y como consecuencia al peso canal medio según las distintas categorías de animales.

Desde 1991 la metodología aplicada para la obtención de resultados, consiste en una encuesta mensual dirigida a una muestra de establecimientos que sacrifican ganado (mataderos e industrias cárnicas), complementada con otra encuesta de periodicidad anual realizada a los mataderos que no han sido investigados mensualmente.

Con la implantación de esta nueva metodología, que permite obtener datos más objetivos y evaluar la fiabilidad de los mismos, la comparación directa con el análisis a nivel provincial y autonómico de años anteriores puede no ser representativa.

La comparación de los resultados así obtenidos, con los procedentes de otras informaciones sectoriales (censos ganaderos, consumo alimentario, presupuestos familiares, etc.) sugiere, que si bien los resultados por especies son correctos, puede no suceder lo mismo con la distribución por categorías de animales.

Desde el año 2009, cambia la clasificación de las categorías de animales con destino a sacrificio y, por tanto, de los precios aplicados:

- **Ternera:** se referían a animales de ambos sexo, de peso canal <170 kgs.
- **Novillas:** se referían a hebras no paridas >170 kgs canal; pasando a ser hembras no paridas >12 meses de edad.
- **Vacas:** hembras que han parido, no cambia la clasificación.
- **Toros:** se referían a machos >170 kgs canal; pasando a ser machos >12 meses de edad y bueyes.

Se completa el subcapítulo con datos de comercio exterior de España.

Enlace de interés:

Encuesta de sacrificio de ganado

<http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/ganaderia/encuestas-sacrificio-ganado/>

14.3. OTRAS PRODUCCIONES GANADERAS

14.3.1. Leche y productos lácteos

Se incluyen en este apartado, datos tanto a nivel nacional como autonómico, sobre las Encuestas de Producción y Destino de la Leche, realizadas en explotaciones de bovino, ovino y caprino, desde el 4º trimestre de 1991.

La aplicación de una nueva metodología a partir del año 1991, ha propiciado que en las series a nivel nacional, a partir de dicho año, se haya producido una ruptura con los datos de años anteriores.

Los resultados provinciales se obtienen por desagregación de los correspondientes a las Comunidades Autónomas.

En el cómputo total de la leche de vaca, tanto consumida en la explotación como comercializada fuera de ella, se incluye, la leche líquida y el equivalente en leche líquida de los productos elaborados.

14.3.2. Huevos

En este apartado, para la estimación del número de gallinas selectas y producción de huevos se ha establecido un nuevo método de cálculo a partir del año 2000. Este método tiene en cuenta los actuales sistemas de producción y, en este sentido establece tres planes de producción diferentes:

- Plan de Producción de Gallinas de Huevo Blanco de 26 meses
- Plan de Producción de Gallinas de Huevo Moreno de 18 meses
- Plan de Producción de Gallinas de Huevo Moreno de 23 meses

Con dicho método, se corrige la infraestimación del número de gallinas selectas y de producción de huevos, que muestran un sensible incremento a partir del año 2000.

14.3.3. Lana y pieles

En este apartado, se incluyen con un formato análogo al adoptado para los anteriores productos ganaderos, datos sobre la producción y la utilización de lanas y pieles, completándose la información con datos del comercio exterior de España.

14.3.5. Miel y cera

En este apartado, se incluyen, para unificar el formato de los productos ganaderos, con independencia de su importancia, datos sobre producción, valor y comercio exterior de España de miel y cera.